



NOTAS PARA UN ESTUDIO SOBRE RECUERDOS CANARIOS
EN EL PERU

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Leves primicias de un tema entrañable y hasta ahora en penumbra, el manojito de apuntaciones que aquí ofrecemos abre, sin embargo, ricas perspectivas. Las noticias personales sobre oriundos de las Islas Afortunadas que en un rápido escarceo nos ha sido posible enhebrar, brindan en todos los casos el perfil de elementos de prestancia en su comportamiento, ya como hombres de fértiles iniciativas, ya como forjadores de prosperidad puesta al servicio del común, ya como varones ejemplares en su ministerio, ya, en fin, como gente industriosa y emprendedora. Hemos dispensado especial atención a los fundadores de esclarecidos linajes peruanos, no sólo por su mérito intrínseco como tales, sino por su significado como agentes activos en la sociedad de su época. En aras de la brevedad, la pesquisa sobre la descendencia de esos canarios de pro no se ha extendido más allá de la primera generación sucesiva a su llegada al Perú, pues reconstruirla en su frondosa complejidad hubiera dilatado el presente estudio a proporciones desmesuradas. Por lo demás, en las notas se consignan los indispensables derroteros para emprender esa labor complementaria.

Huelga decir que estas apuntaciones son susceptibles de amplio desarrollo y que cuanto aquí se ha recogido configura una invitación para acometer una tarea que ha de desplegarse en profundidad y en extensión. La primera, en cuanto las notas que siguen requieren adicionarse a satisfacción, recurriendo a otras fuentes inéditas o a textos impresos más copiosos; paralelamente, no se nos oculta que habrá todavía un nutrido contingente de datos históricos, nombres y sucesos vinculados con gente de procedencia isleña, que esperan en archivos, parroquias y bibliotecas que un espíritu curioso los exhume. Con todo, y a sabiendas de sus deficiencias, el presente esquema —que no aspira a más— permite vislumbrar con cierta precisión los rasgos más acusados de la impronta canaria sobre la historia y la sociedad del Perú vi-reinal (*).

* Una delicada aproximación al tema en el artículo de MIRÓ QUESADA SOSA: «El Inca Garcilaso y las Islas Canarias», en *Historiografía y Bibliografía Americanistas* (Sevilla, 1971), XV, núm. 1, pp. 1-24, revisado para la nueva versión recogida en el libro *Tiempo de leer, tiempo de escribir* (Lima, 1977), pp. 51-79.



LOS BOZA

De los hijos habidos en el matrimonio que contrajo el Castellano del Castillo del Puerto de Santa Cruz de Tenerife don Jerónimo de Boza de Lima, natural de Badajoz, con doña Juana de Solís Pacheco Ponte del Hoyo, natural de La Laguna, celebrado en la parroquia lagunera de Nuestra Señora de los Remedios el 9-II-1676, pasaron al Perú tres, a saber: Jerónimo (I), Antonio (II) y Nicolás (III).

I. *Boza y Lima Pacheco Solís Manuel de Villena, Jerónimo de*

Nació en La Laguna, donde se le bautizó en la citada parroquia el 2-XII-1683.

Caballero de Santiago (1714) y primer Marqués de Casa Boza (30-V-1736).

Corregidor de Guayaquil (4-VIII-1705) y Alcalde ordinario de Lima en 1735 y 1736.

Acaudalado terrateniente, fue propietario de las haciendas de San Juan de Quipico (adquirida por 46.000 pesos y que mediante las mejoras introducidas en obras de fundición, aperos, cepas, cañaverales y esclavos, multiplicó su valor, hasta alcanzar una tasación de 228.841 pesos); Colpa (con 13.154 cabezas de ganado); Andachaca (con 14.108 semovientes), y Boza (en el valle de Chancay, aún hoy acreditada por su laguna de aguas mineromedicinales), más el obraje de Churín, que compró en remate público.

En 4-II-1743 fundó el segundo mayorazgo de Boza (confirmado por Real Despacho de 7-VIII-1746), que sumó al primero, establecido por su progenitor. A este vínculo asignó las haciendas de Aucallama de Retes (en el valle de Chancay), Boza y Collique, y su residencia en Lima, evaluada en 50.000 pesos¹. Esta última se hallaba emplazada en la que hasta hoy continúa llamándose calle de Boza, con vuelta sobre la colateral, actualmente conocida como la de Mantequería de Boza (antiguamente de Matanzas), por el beneficio de ganado de cerda proveniente de las haciendas de Chancay allí instalado, y para el cual obtuvo especial licencia².

En la Catedral de Lima casó el 24-XII-1712 con doña Juana Guerra de la Daga y de la Cueva, con la sucesión que luego se expondrá.

Otorgó poder para testar en 4-IX-1749, y falleció en Lima cuatro días después³.

1. Archivo General de la Nación del Perú [en adelante: A. G. N. P.], MARCOS DE UCEDA, 1743 (1147), fol. 78.

2. GÁLVEZ: *Calles de Lima* (Lima, 1943), p. 155.

3. A. G. N. P., MARCOS DE UCEDA, 1749 (1152), fol. 462.

Una documentada biografía suya se halla en la obra de Swayne, *Mis antepasados* (Lima, MCMLI), páginas 434-442; datos complementarios, en Varela y Orbegozo, *Apuntes para la historia de la sociedad colonial* (Lima, 2.^a, 1924), I, páginas 72-73, y para el estudio de su descendencia, hasta la actualidad, en el trabajo de Jensen de Sousa Ferreira, «Los Boza de Lima», en *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima, 1963), núm. 14, páginas 157-181.

De su matrimonio con doña Juana Guerra de la Daga y de la Cueva, que aportó a la unión un pingüe patrimonio, hubo a:

1. Pedro de Boza y Guerra de la Daga (1714-1782), segundo Marqués de Casa Boza, con semblanza en la citada obra de Swayne, páginas 229-232. En 1749 tomó estado con doña María Josefa de Eslava y Cabero (biografiada en la repetida monografía de Swayne, páginas 233-236), en la que tuvo nutrida descendencia. Por fallecimiento de su tío el Coronel don Matías de Boza, sucedió en el primer mayorazgo, vinculado en La Laguna ⁴.
2. Isabel, que tomó los velos en el Convento de Santa Catalina de Sena, y
3. Catalina, que casó con su primo hermano don Antonio de Boza y Garcés de Marcilla, y falleció bajo poderes para testar otorgados en 2-XI-1753 y 22-V-1771 ⁵.

II. Boza y Lima Pacheco Solís Manuel de Villena, Antonio de

Nació asimismo en La Laguna, y allí fue bautizado el 2-XII-1686.

Pasó a establecerse en Chile, donde fue Alcalde de Santiago en 1720.

En primeras nupcias, celebradas en Santiago de Chile el 28-II-1721, casó con doña Ana Garcés de Marcilla y Lisperguer, de cuya unión nacieron siete hijos. De ellos se trasladaron al Perú dos, a saber:

1. El doctor don Antonio de Boza y Garcés de Marcilla, que fue en Lima Colegial y Rector del Colegio de San Felipe, Abogado, Asesor del Virrey Conde de Superunda, Oidor honorario de la Audiencia limeña (22-I-1790), Rector de la Universidad de San Marcos el período 1760-1762 y Alcalde de Lima en 1786 (aunque pretendió infructuosamente excusarse) ⁶ y reelegido para el año siguiente.

Personaje no sólo de excepcional figuración cívica, sino de enorme caudal, pues amasó una sólida fortuna, proveniente de

4. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1751-1752 (77), fol. 325. Escritura de 26.XI.1751.

5. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1753-1754 (78), fol. 281v, y 1769-1771 (84) fol. 699v.

6. Archivo de la Municipalidad de Lima. Libro XXV de Cédulas y Provisiones, fol. 21v.

su enlace con su expresada prima hermana doña Catalina de Boza y Guerra de la Daga. Conforme consta de la escritura de recibo de dote, suscrita el 10-IX-1749⁷, ella aportó al matrimonio un caudal de 80.000 pesos (40.000 en bienes rústicos, incluido el obraje de Churín, y los otros 40.000 pesos en alhajas, plata, esclavos). A la muerte de su suegro, heredó las estancias de ganado ovejuno de San Juan de Quipico, San Antonio de Colpa (en Cajatambo) y San Francisco de Andachaca (en Tarma), con un total de 33.254 cabezas, que le dejaban una renta anual de 4.605 pesos⁸. Para incrementar esa fortuna, compró en 4.000 pesos el obraje de San Juan de Astobamba, con siete telares, por escritura de 17-XII-1750⁹. Falleció bajo sucesivas disposiciones testamentarias, extendidas en 2-XI-1753, 22-V-1771, 9-IV-1792 y 9, 11 y 13-I-1793¹⁰.

Tuvo nueve hijos: el doctor don Jerónimo; doña Juana Andrea; don Antonio; don Toribio; el doctor don José María; don Diego; doña Catalina de las Mercedes, religiosa en el monasterio del Prado; don Manuel Santiago, y el mercedario P. Lector Fray Matías, a quien su padre hizo una valiosa donación de ornamentos litúrgicos¹¹.

2. José Francisco de Boza y Garcés de Marcilla, bautizado en Santiago de Chile el 23-I-1737. Fue en el Perú Gobernador de Castrovirreina (1753), para cuyo desempeño su hermano Antonio le habilitó con objeto de adquirir efectos y géneros que negociaría mediante el famoso «repartimiento», celebrando al efecto una compañía en 5-V-1753¹². Posteriormente se radicó en Ica, donde el 19-VII-1759 casó con doña Josefa González del Valle, hija de los Marqueses de Campo Ameno, con sucesión¹³. Fue allí dueño de las vastas haciendas de Marcona y Falcón. Aunque había extendido poder para testar en 5-VIII-1751¹⁴, falleció muchos años después.

7. A. G. N. P., MARCOS DE UCEDA, 1749 (1152), fol. 554.

8. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1753-1754 (78), fols. 154v, 157v y 267. Escrituras de 16 y 18.VI y 29.X.1753.

9. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1749-1750 (76), fol. 90v.

10. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1753-1754 (78), fol. 282v; id. 1769-1771 (84), fol. 701, y PEDRO JOSÉ DE VILLAFUERTE, 1788-1793 (1188), fols. 511 y 781v-796.

11. A. G. N. P., PEDRO JOSÉ DE VILLAFUERTE, 1788-1793 (1188), fol. 329. Escritura de 14.XI.1792.

12. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1753-1754 (8), fol. 105.

13. Cfr. ROA: *El Reyno de Chile* (Valladolid, 1945), núm. 2962, y *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima, 1954), núm. 7, p. 115.

14. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1751-1752 (77), fol. 237.

VII. *Boza y Solís, Nicolás de*

Nació, como sus precedentes hermanos, en Tenerife.

Pasó al Perú, y se avecindó en Huamanga, donde fue Alguacil Mayor de su Cabildo y Alcalde ordinario en 1735. En esa oportunidad, por haber intervenido, en concepto de sisa, cuatro torillos de una bunta que entraba en la ciudad para el Obispo Alfonso López Roldán mereció que el iracundo Prelado lo excomulgara¹⁵. Tuvo otro incidente con el mismo dignatario, ahora por haber puesto en prisión a un individuo que ocupaba una tienda de alquiler situada en los bajos del palacio episcopal. El Obispo consideró atropellada la inmunidad eclesiástica y procedió a excomulgar nuevamente a Boza. La pelazga trascendió hasta las más altas esferas del Virreinato¹⁶.

Fue Corregidor y Justicia Mayor de Huamanga desde 1749 hasta 1761, en cuyo período se hizo construir una «lujosa casa particular, con arquerías y humos de palacio» (Riva-Agüero, *Paisajes Peruanos*) sobre la plaza mayor, mas como al término de su mandato quedara con un descubierto de 25.000 pesos, la Corona se incautó de la mansión, convertida en sede de las Cajas reales, y en la época republicana, del Gobierno Civil del Departamento de Ayacucho.

En 1-XII-1750 confirió poder a su sobrino el doctor Antonio de Boza y Garcés de Marcilla para adquirir una recua de 500 mulas, por precio de 10.000 pesos, «para el servicio» (*sic*) del Corregimiento¹⁷.

Propietario de la hacienda Mayán.

De su matrimonio con la distinguida huamanguina doña Ignacia de Castro Tello y Ortiz de Espinosa quedó una hija, doña María de Boza y Castro.

Falleció bajo testamento extendido en Huamanga, ante Bartolomé García, en 14-XI-1763¹⁸.

CERDEÑA Y AYALA, BLAS

Nació en Gran Canaria en 21-II-1792. Hijo legítimo de don José Cerdeña y de doña Teresa de Ayala. En 1809 se trasladó a Venezuela; allí abrazó la carrera militar, y se enroló en el batallón «Numancia»,

15. El expediente incoado por Boza para que se le alzara la pena canónica, en A. G. N. P. Secretaría del Virreinato. Asuntos Eclesiásticos. Legajo 2, Cuaderno 55.

16. Relación de gobierno del Marqués de Castellfuerte, en *Memorias de los Virreyes*, (Lima, 1859), III, pp. 334-335 y 337-338. Despacho del Virrey Marqués de Villagarcía, de 22.IX.1737. Archivo General de Indias, Lima, 505. Pozo: *Historia de Huamanga* (Ayacucho, 1924), p. 57, y VARGAS UGARTE: *Historia de la Iglesia en el Perú* (Burgos, 1961), IV, página 103.

17. A. G. N. P., JUAN BAUTISTA TENORIO PALACIOS, 1749-1750 (1001), fol. 1030. Escritura de 30.XII.1750.

18. A. G. N. P., PEDRO JOSÉ DE VILLAFUERTE, 1788-1793 (1188), fol. 709. Referencia en escritura de 25.IX.1792.

junto con el cual marchó al Perú en 1819. En 1820 se pasó al ejército de San Martín, y combatió a sus órdenes; posteriormente sentó plaza en la «Legión Peruana». Acabadas las campañas separatistas, desempeñó diversos cargos civiles y militares, hasta alcanzar la alta clase de Gran Mariscal (1835). Falleció en Lima el 11-XI-1854, bajo testamento otorgado el 6 del mismo mes y año¹⁹. Enzarzado en las luchas políticas intestinas, publicó varias Exposiciones y Manifiestos vindicando su conducta impugnada por adversarios.

En la colección de cartas de Paz-Soldán, en la Biblioteca Nacional del Perú (tomo 11), se conserva correspondencia suya.

Véase Camacho, *Apuntes para la biografía del Gran Mariscal Don Blas Cerdeña* (Lima, 1854), y Romero, «Un soldado de la Independencia: el Gran Mariscal de Zepita D. Blas Cerdeña», en *Revista Histórica* (Lima, 1921), VII, págs. 90-101.

ENCINA Y PERLA, LUIS GONZAGA DE LA

Nació en Las Palmas en 24-IV-1754; hijo legítimo del Administrador de la Renta de Tabacos don Simón de la Encina y Portu, natural de Arceniega (Vizcaya), y de doña Agueda Díaz y Perla, natural de La Palma. Doctor en Teología por la Universidad de Osuna, y Maestrescuela de la Catedral de su patria. Se granjeó merecida fama como el orador sagrado de mayor fuste en su época en Canarias.

Preconizado Obispo de Arequipa, Pío VII despachó sus bulas en 9-IX-1805, y fue consagrado por el Obispo de Canarias, Monseñor Verdugo, en 28-IX del año siguiente. Entró en su sede, de la que fue el decimoctavo mitrado, el 10-VII-1810, y en ella falleció el 19-I-1816.

De su gobierno y virtudes dan razón cumplida todos los analistas de esa diócesis del sur del Perú²⁰.

Leal a las instituciones establecidas, fue entre los Prelados de la arquidiócesis peruana el más celoso en combatir las ideas revolucionarias, y en sus pastorales exhortó a sus feligreses a mantenerse fieles al juramento de adhesión al rey legítimo. Cuando la sublevación de los hermanos Angulo, extrajo su actividad para sofocar la propagación de los principios sostenidos por los insurrectos²¹.

19. A. G. N. P., FÉLIX SOTOMAYOR, 1854-1885 (840), fol. 381v.

20. CATERIANO: *Memorias de los Obispos de Arequipa...* (Arequipa, 1908), pp. 228-231; MARTÍNEZ: *La diócesis de Arequipa y sus Obispos* (Arequipa, MCMXXXIII), pp. 223-228 y VARGAS UGARTE: *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana* (Lima, 1962), pp. 126-130.

Referencias adicionales en el artículo de CARRIÓN ORDÓÑEZ: «Pereira y el Perú», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima, 1969-1971), núm. 8, pp. 21-22.

21. BERMEJO: «El ltimo. Señor Luis Gonzaga de la Encina, XVIIIº Obispo de Arequipa, y el fidelismo del clero arequipeño», en *La causa de la Emancipación del Perú* (Lima, 1960), pp. 355-416, con nutrido apéndice documental (pp. 362-416) con las pastorales del diligente Prelado.

Su correspondencia puede consultarse en el Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajos 1571 y 1572.

En la Biblioteca Nacional del Perú (Departamento de Investigaciones Bibliográficas. C 1311 y D 8162) se custodian dos volúmenes manuscritos acerca de su carrera literaria, méritos y servicios, con su escudo de armas en colores.

LOS GUISLA

Las ramas de este linaje que alcanzaron nombradía en el Perú reconocían como punto de partida la unión matrimonial del Coronel don Juan Antonio de Guisla Boot Campos y Castilla, cuya estirpe provenía de Flandes, y que fue Alcalde Mayor de minas de Pamplona (Nueva Granada) (según título librado en 25-XI-1692), con Doña Beatriz Hermenegilda Lorenzo Salazar y Frías, en la que hubo a: Jerónimo (I), Domingo Vicente (II) y Antonia. El progenitor común, por testamento otorgado en 30-VI-1713, estableció un vínculo y mayorazgo, que por orden sucesivo recayó en la línea del hijo segundo de don Jerónimo.

I. *Guisla Lorenzo Campos y Salazar, Jerónimo*

Nació en La Palma; Sargento Mayor de Infantería; Caballero de Alcántara, y Señor de Wezembeek-Oppen (cerca de Bruselas). En 3-VI-1720 llevó al altar a su prima doña Francisca Margarita de Salazar de Frías y Abreu Rege, que falleció en agosto de 1748. Retoños de esta unión fueron:

1. Juan Domingo de Guisla Boot, Caballero de Santiago, primer Marqués de Guisla-Guiselín (23-VI-1776), Señor de Wezembeek-Oppen, Regidor perpetuo de Las Palmas y Capitán de Infantería de su patria, que falleció en San Cristóbal de La Laguna, bajo disposiciones testamentarias extendidas allí en 28 y 29-IX-1785 ante Domingo Antonio González.
2. Carlos José de Guisla y Salazar de Abreu, que vino al mundo en San Miguel de La Palma. Debidamente emancipado, y gracias a un préstamo que le facilitó don Pedro Aspe, vecino de Santa Cruz de Tenerife, sin contar con la autorización competente de su tío don Domingo Vicente (dueño de ese caudal), se trasladó al Perú a finales de 1750, y se radicó en Lima. Aquí contrajo matrimonio con su prima hermana doña María Hermenegilda de Guisla y Larrea. A la sazón poseía ya un caudal de 80.000 a 100.000 pesos, incluyendo las haciendas de San Javier y San Pablo (en Nazca), que subastó en 1775 de las Temporalidades de los jesuitas expulsos, en la cantidad de 30.000 pe-

sos; la desposada aportó a la sociedad conyugal la riquísima hacienda de Cueva (particularmente valiosa por su situación inmediata a Lima). En 2-III-1773 extendió poder a su hermano mayor, a su primo hermano don Domingo van de Walle de Cervellón y Guisla, Caballero de Calatrava y Regidor perpetuo de San Miguel de La Palma, a su hermano don José, a don Domingo Monteverde y a don Juan Pinto de Guisla, para que se hicieran cargo de los bienes relictos de sus hermanos don Pedro Ventura y don Domingo Vicente, premuertos²². En 10-VII-1786 facultó nuevamente al citado don José van de Walle de Cervellón, al mismo Monteverde, al ya dicho Juan Pinto de Guisla, y a don Juan Bautista Lostau, todos vecinos de San Miguel de La Palma, para recoger a su vez la herencia de su hermano primogénito, y consiguientemente recabar la sucesión en el título nobiliario y en el mayorazgo de Salazar²³. Evacuadas las formalidades del caso, pasó a ser el segundo Marqués de Guisla-Guiselín. Formuló sus disposiciones de última voluntad en 10-VIII y en 22-IX-1786²⁴; en ellas solicitó que se le sepultara sin ninguna pompa, e imponía una multa de 500 pesos a sus herederos y albaceas si éstos acordasen celebrar cualquier acto piadoso en sufragio de su alma, ni aun en el aniversario de su óbito. Falleció en 8-XI-1786.

De los varios hijos que tuvo, sólo se logró a:

- 2-a. Juan José Lino de las Mercedes Guisla y Guisla, nacido en Lima hacia 1772; Capitán de Caballería de la Provincia de Camaná y del Regimiento de Dragones de Nazca. Fue poseedor del mayorazgo de Salazar²⁵, y aunque en él recaía el título de Marqués de Guisla-Guiselín, por diversas incidencias no llegó a alcanzar carta de sucesión que legitimara su derecho. Extendió disposición testamentaria en 23-IX-1815, y entre las mandas consignó una «para auxiliar y socorrer los Huérfanos y viudas de los que han fallecido en España y América en defensa de la justa y buena causa, como está mandado»²⁶. Murió soltero el 31-X-1815.
3. El Capitán de Infantería don Pedro Ventura de Guisla, nacido

22. A. G. N. P., FRANCISCO LUQUE, 1773 (624), fols. 249v y 253v.

23. A. G. N. P., FRANCISCO LUQUE, 1786 (649), fol. 292.

24. A. G. N. P., FRANCISCO LUQUE, 1786 (649), fol. 392, y SANTIAGO MARTEL, 1786-1787 (682), fol. 336.

25. A. G. N. P., FRANCISCO LUQUE, 1786 (649), fol. 295. Escritura de 10.VII.1786.

26. A. G. N. P., IGNACIO AILLÓN SALAZAR, 1815 (24), fol. 1537.

en La Palma. Fue emancipado por acta labrada en Santa Cruz de La Palma, en 22-XII-1749, ante Santiago Albertos y Alvarez. Pasó inmediatamente al Perú. Hallándose en Lima, a punto de embarcarse para los puertos intermedios, confirió en 16-VIII-1765 poder para testar a su hermano mayor don Carlos José²⁷. Debió de fallecer a poco; en todo caso, antes de 1773.

4. El Oficial de la Real Armada don Domingo Vicente de Guisla, nacido en La Palma; Caballero de Calatrava, y Gobernador del Castillo de San Miguel en Canarias. Fue emancipado por documento asentado ante José Vianes de Salazar, en Santa Cruz de Tenerife, en 30-IX-1751. Habiendo ofrecido a la Corona un donativo de 4.000 pesos, fue agraciado por Felipe V con el cargo de Corregidor de Huamanga (29-VII-1745)²⁸, y en la misma fecha se le hizo también merced del Corregimiento de Cotabambas, sin que llegara a ejercer el primero de los mencionados puestos. Bajo poder para testar conferido a su hermano mayor don Carlos José, residiendo en Ica, en 11-VI-1755, expiró al día siguiente²⁹.
5. Doña María Liberata, que permaneció en su patria, donde casó con don Domingo van de Walle, Caballero de Alcántara, Gobernador militar de La Palma. Dejaron sucesión que se dilata hasta la actualidad en España.

II. *Guisla Lorenzo Campos y Salazar, Domingo Vicente*

Nació en San Miguel de La Palma, «una de las tres Islas Reales de Canarias».

Caballero de Calatrava y General de los Reales Ejércitos.

En 1720, en La Palma, permutó con su hermano primogénito (al momento de casar éste con doña Francisca Margarita de Salazar de Frías) el décimo de caña de Sauces por el Llano de San Antonio y Zumacal en Breña Baja, que le habían correspondido como legítima hereditaria; retuvo en sí la propiedad de una hacienda en la montaña de Breña Alta, un tributo perpetuo de cuatro fanegas de trigo que le satisfacía Luis Hernández de Oropesa (según escritura extendida en 1719 ante Andrés de Huerta), y unas tierras de sembradío en Puntagorda, que le tocaron en la partición de bienes de su tía doña María Leonor de Campos y Castilla.

27. A. G. N. P., FRANCISCO LUQUE, 1765 B (609), fols. 732 y 734.

28. Archivo General de Indias. Lima, 634. Títulos de Corregidores de Huamanga, 1682-1745.

29. A. G. N. P., JERÓNIMO NESTARES, 1752-1755 (Ica, 44), fol. 142.

Muy poco después de estas fechas se embarcó al Norte (*sic*), si bien mantuvo siempre una estrecha vinculación con su tierra natal: en su testamento ordenó entregar «una capa buena de tela» con destino a la imagen de San Pedro de Alcántara en la iglesia de San Francisco en San Miguel de La Palma, y señaló legados en favor de la ermita de Nuestra Señora de las Maravillas y San Antonio de Breña Baja, de que era patrono, para costear el ensanche de la capilla o la construcción de una nueva, más capaz.

En 1731 remitió, desde Cádiz, poder a su repetido hermano mayor para administrar sus bienes, que en efecto tuvo bajo su cuidado hasta que su sobrino don Domingo van de Walle de Guisla lo relevó de la comisión, facultado además para tomar cuentas a su predecesor, con arreglo a otro poder extendido en Lima, en 4-XI-1751³⁰. En aquel mismo año de 1731 (por título fechado en 10-VI), se le designó Corregidor de Calca y Lares, con cuya investidura pasó al Perú.

En junio de 1740 se encontraba en Lima, y emprendió viaje por tierra, junto con varios amigos, con rumbo a Venezuela, habiendo optado por esta ruta tan penosa a causa de no poderse utilizar la tradicional por el Istmo, por hallarse Portobelo ocupado por los ingleses. Se conserva el relato de este dilatado recorrido y de sus incidencias, escrito por Miguel de Santisteban, que tuvo la curiosidad de ir anotándolas hasta la llegada de los viandantes a Caracas en septiembre del año siguiente³¹. Por aquel entonces debió de concertar algunas operaciones comerciales con cierto Musiur Brankac (*sic*), vecino de Burdeos, pues conforme una memoria firmada en 30-VII-1742, éste debía a don Domingo Vicente la suma de 6.000 pesos, para cuya cobranza nuestro personaje instruyó a don Mateo Llanos de Amaral, residente en París, a fin de que procediera contra la viuda del deudor.

En 1750 tomó por esposa en Lima a doña María Isabel de Larrea y Riaño, natural de esta ciudad, hija del vergarés don Juan Ignacio de Larrea y de la limeña doña Paula Riaño. Estableció su residencia en una lujosa mansión, situada en la calle del Carmen alto, «a mano derecha como se baja a la Peña Horadada».

Al año siguiente, en 28-IV, compró, por la cantidad de 55.600 pesos, al Licenciado don Alonso de la Cueva y Ponce de León, la hacienda denominada Miraflores (y hasta hoy de Cueva), que abarcaba una superficie de 51 fanegadas, e inmediata al pueblo de la Magdalena³². Incrementó el valor de la propiedad con 31 esclavos, aperos de labranza, ganado, construcción de un galpón y siembra de olivos.

30. A. G. N. P., ORENCIO DE AZCARRUNZ, 1751-1752 (77), fol. 305.

31. Biblioteca Nacional de París. Fonds Espagnols, 169 (576), manuscrito de 74 folios.

32. A. G. N. P., MARCOS DE UCEDA, 1751 (1154), fol. 231.

Aunque hizo testamento en 14-VIII-1755³³, falleció muchos años después³⁴. Se le inhumó en la iglesia de la Merced, amortajado con el manto capitular de calatravo.

Fueron sus hijos:

1. María Hermenegilda de Guisla y Larrea, que vio la luz en Lima el 13-IV-1751, y fue bautizada en la parroquia del Cercado el 20-I-1752. Dio su mano a su primo el Capitán don Carlos José de Guisla y Salazar de Abreu, de quien tuvo un hijo (véase I, 2-a). Enviudó en 1786, y pasó a segundas nupcias con el Coronel don Lucas de Vergara Pardo de Cela y Rosas (Lima, 1738-1813), Caballero de Santiago, Regidor perpetuo del Cabildo de Lima y Conde de la Granja; propietario de la hacienda de Punchauca y heredera de ella doña María Hermenegilda, en aquel punto tuvo lugar la histórica entrevista del Virrey La Serna con San Martín (junio de 1821).

Fue doña María Hermenegilda mujer de excepcional prestancia en la Lima de su época, y en los albores del siglo XIX abrazó las ideas republicanas. Su casa se convirtió en centro de conspiraciones y es fama que mantuvo comunicación con los insurgentes aun antes de la entrada de San Martín en Lima, vinculaciones que explican que ofreciera la hacienda de su propiedad para la memorable conversación a que se acaba de aludir. Encubrió a muchos perseguidos por las autoridades realistas y ello le acarreó no pocos disgustos³⁵. Producido el cambio de sistema político, San Martín la agració con la Orden del Sol, y Bolívar la distinguió en la «Sociedad Peruana de las Damas»³⁶.

Tras de extender disposiciones de última voluntad en 5-V-1787, 28-XII-1820, 13-IX-1823 y 7-III-1832³⁷, finó el 12-V-1832.

2. María Celerina de Guisla y Larrea, que murió soltera en abril de 1819.
3. El Capitán del Regimiento «El Fijo» don Juan Evangelista Ni-

33. A. G. N. P., FRANCISCO ESTACIO MELÉNDEZ, 1755 (399), fol. 901v.

34. En 9.II.1778 su hija doña María Hermenegilda apodera a su hermano don Juan Evangelista para tomar posesión de la herencia, por muerte del padre común. A. G. N. P., JOSÉ DE AIZCORBE, 1778 (18), fols. 50v y 52.

35. LEGUÍA Y MARTÍNEZ: *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* (Lima, 1972), II, pp. 316, 321 y 322, y III, pp. 230, 231, 237, 248 y 268.

36. BOLOÑA: «Doña María Hermenegilda Guisla», en *El Perú Ilustrado* (Lima, 27 de julio y 3 de agosto de 1889), núm. 116, pp. 405-407, y núm. 117, pp. 430-431.

37. A. G. N. P., ALEJANDRO DE CUETO, 1784-1790 (204), fol. 534v; IGNACIO AILLÓN SALAZAR, 1820 (35), fol. 1429v; *id.*, 1823 (53), fol. 472, e IGNACIO FRANCISCO GRADOS, 1832-1833



colás de Guisla y Larrea. En 10-II-1778, a punto de embarcarse en el navío de guerra «El Astuto» con destino a la Península, procedió a disponer su testamento, que revocaría en 7-III-1794³⁸. En 1780 se practicaron las informaciones reglamentarias para concederle el ingreso en la Orden de Santiago³⁹. En 11-VII-1780 se le hizo merced del Corregimiento de Cajamarca, al frente del cual continuó como Subdelegado cuando se instauraron en el Perú las Intendencias. En la sede de sus funciones proyectó la creación de una casa de niños expósitos. En Cajamarca casó con doña María Luisa Rostro y Vergara, hija legítima del Coronel don Fernando de Cárdenas Rostro y de doña Isabel Vergara y Pardo. Falleció intestado en Lima en 1813. Dejó una hija: doña María Simona Guisla y Vergara, que en 1825 matrimonió con el Coronel don Pedro Torres y Galíndez, combatiente en las guerras separatistas.

MESA LUGO Y AYALA, JUAN DE

Nació en Tenerife.

Caballero de Calatrava.

Esposo de doña Francisca Manso y Ramírez.

Corregidor de Arequipa (Madrid, 12-XI-1668); asumió sus funciones en 27-IV-1671, y las desempeñó hasta 27-IV-1678, en que fue promovido a ejercer el mismo cargo en La Paz (Martínez, *Gobernadores de Arequipa Colonial*, (Arequipa, MCMXXX), páginas 117-120).

PAZ Y FIESCO, SEBASTIÁN DE

Nació en La Laguna, y fue bautizado el 7-II-1667. Hijo legítimo de don Diego Fernández de Paz y de doña María Rodríguez Fiesco. Pasó al Perú, donde fue Comisario General de la Caballería en la villa de Carrión de Velasco (Huaura). En esta localidad contrajo matrimonio, a fines de 1695, con doña Juana María Velázquez de Salazar (viuda de don Francisco de Castañeda y madre ya de varios hijos, entre ellos Juan de Castañeda, que fuera sucesivamente Obispo de Panamá, 1743-1749, y del Cuzco, 1749-1762). Fallecida ella, pasó él también a segundas nupcias, esta vez con doña Juana de León. Otorgó poder para testar en Lima en 6-IV-1740⁴⁰.

(261), fol. 72.

38. A. G. N. P., JOSÉ DE AIZCORBE, 1778 (18), fol. 53.

39. LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias* (Madrid, 1947), I, p. 185.

40. A. G. N. P., FRANCISCO ROLDÁN, 1740-1742 (926), fol. 33v.

Frutos de bendición del primer matrimonio fueron:

1. María Antonia de Paz y Fiesco, nacida en Huaura, y bautizada allí el 14-X-1690; casó en 15-X-1712 con el Contador de Results del Tribunal de Cuentas de Lima don Manuel de Elcorobarrutia, natural de Vergara (Guipúzcoa), Corregidor del Cercado, y en 1739, de Chancay, que extendió poder para testar en Lima en 14-VII-1756⁴¹. De esta unión vinieron al mundo:
 - 1-a. Juan Manuel de Elcorobarrutia, nacido el 30-III-1723, doctor por la Universidad de San Marcos y Alcalde de Lima en 1756 (cuyo apellido lleva hoy una calle de Lima);
 - 1-b. el Contador de Results del Tribunal de Cuentas don Julián Francisco de Elcorobarrutia, nacido en 27-XI-1727, que en 1775, junto con su hermano, rindió las pruebas para cruzarse de santiaguista⁴²;
 - 1-c. el Licenciado don Esteban de Elcorobarrutia, y
 - 1-d. doña María Ignacia, que dio su mano a don Javier Bandín.
2. Josefa Ventura de Paz y Fiesco, nacida en Huaura, que casó hacia 1719 con don Francisco Javier de Larrea, oriundo de Vizcaya. Testó en 25-IV-1749⁴³.
3. Evarista de Paz y Fiesco, que casó con el General don Miguel Martínez, Corregidor de Tarma.

En el segundo matrimonio fueron procreados:

4. Gregoria de Paz y Fiesco, nacida en Huaura. Bajo carta de recibo de dote extendida en 11-I-1740⁴⁴, tomó estado con don Fernando de Sobrevilla, natural de Subijana de Morillas (Alava). Testó en 19-IX-1792⁴⁵. Tuvieron tres hijos: Basilio, que se estableció en Huancavelica; Luisa, monja clarisa, y Juana.
5. Claudio, nacido hacia 1730.
6. Francisca, que vino al mundo hacia 1733 y tomó los velos de clarisa, y
7. María Josefa, que vio la luz hacia 1739.

41. A. G. N. P., FRANCISCO ESTACIO MELÉNDEZ, 1756 (401), fol. 870.

42. LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias* (Madrid, 1947), I, páginas 201-203 y 203-204.

43. A. G. N. P., FRANCISCO ESTACIO MELÉNDEZ, 1749 (380), fol. 597.

44. A. G. N. P., FRANCISCO ROLDÁN, 1740-1742 (926), fol. 1.

45. A. G. N. P., IGNACIO AILLÓN SALAZAR, 1788-1793 (89), fol. 419v.



PEREIRA PACHECO Y RUIZ, ANTONIO

Nació en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) en 12-VI-1790; hijo del Notario del Santo Oficio don Juan Pereira y Pacheco y de doña Rosalía Ruiz de Acosta.

Pasó al Perú como Familiar del Obispo De la Encina (v.), de cuya actividad pastoral es inseparable la personalidad de Pereira, que fue en Arequipa Sacristán Mayor y Beneficiado de su Catedral. Se mantuvo en dichos cargos hasta el fallecimiento de Monseñor De la Encina, y acogido en calidad de Capellán del Virrey Abascal, retornó junto con éste a España. En 1818 se hallaba nuevamente en su patria, donde fue Racionero de su recién creada Catedral, y Cura de Tegueste, donde se extinguió su vida en 28-IV-1858.

Goza de merecida nombradía en el Perú por haber dejado escrita una *Noticia de... Arequipa*, muy celebrada por la vivacidad de sus informaciones y la gracia de las láminas que la ilustran. De este manuscrito ofreció una copia fotostática el Cabildo Insular de Tenerife a la Biblioteca Nacional del Perú en 1946⁴⁶.

PORLIER Y DUTARI, ANTONIO

Nació en La Laguna, en cuya parroquia de la Concepción fue bautizado el 23-IV-1722. Hijo legítimo del Capitán don Esteban Porlier y Durath, natural de París, Caballero de San Lázaro, y de doña Rita de la Luz Dutari y Sopranís, natural de La Laguna.

Fue Fiscal de lo Civil de la Audiencia de Lima (según títulos expedidos en Madrid en 7-IX-1766 y en 2-XII-1768). Desempeñó esas funciones desde el 9-X-1769 hasta el 31-I-1775, en que se embarcó de regreso a la Metrópoli, donde ocupó altos cargos de confianza del monarca. En premio de sus servicios se le concedió el ingreso en la Orden de Carlos III y por título dispensado en 1.º de marzo de 1791 fue creado primer Marqués de Bajamar.

Hallándose en Lima, a punto de embarcarse, testó en 27-I-1775⁴⁷.

Relato autobiográfico, en «Vida de don Antonio Aniceto Porlier, actual Marqués de Bajamar, escrita por él mismo, para instrucción de sus hijos», reproducida en *Revista de Historia*. Universidad de La La-

46. Detallada semblanza de Pereira, a base de los *Diarios* que dejó escritos y de numerosa información suplementaria, se hallará en el trabajo de CARRIÓN ORDÓÑEZ: «Pereira y el Perú», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima, 1969-1971), núm. 8, páginas 15-123, que completa la biografía del mismo Pereira que publicaran en La Laguna, en 1963, bajo los auspicios del Instituto de Estudios Canarios, Manuela Marrero Rodríguez y Emma González Yanes (203 pp.).

47. A. G. N. P., ANDRÉS DE SANDOVAL, 1775, fol. 66. Cfr. LOHMANN VILLEN: *Los Ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones* (Sevilla, 1974), pp. 103-104.



guna. Facultad de Filosofía y Letras (Tenerife, 1947), XIII, núm. 78, páginas 153-176.

LOS SANIER

Doña Angela Margarita Sanier y Machado nació en Santa Cruz de Tenerife; hija legítima de don Marcos Sanier y de doña Mariana de León y Machado. Con su único hermano, don Pedro Sanier, era copropietaria de la hacienda Geneto, en Callejón de las Horneras, en La Laguna. Casó con el asturiano don Pedro Antonio García de la Riestra, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Corregidor de Huamanga en 1778-1779. Su hija, doña Isabel María García de la Riestra y Sanier, bautizada en la parroquia limeña del Sagrario en 15-VIII-1778, al recibir por marido el 28-VI-1800 al Coronel don Antonio María del Valle, formó el dilatado linaje limeño que, uniendo los apellidos, constituye hoy la distinguida familia de los Valle-Riestra⁴⁸. Doña Angela Margarita Sanier testó en 5-VII-1803⁴⁹.

LOS TORRE BARRIO Y LIMA

I. Torre Barrio y Lima, Lorenzo Felipe de la

Nació en San Cristóbal de La Laguna. Hijo legítimo del doctor Juan de la Torre, Abogado de los Reales Consejos, y de doña Francisca Antonia Barrio y Lima.

Pasó al Perú, en donde se le documenta trabajando desde 1724 en el asiento de San Juan de Lucanas (Ayacucho) como industrial minero. Allí descubrió un procedimiento original para extraer la plata, con ahorro de magistral y medra en el rendimiento de metal noble. Por orden del Virrey Marqués de Villagarcía facilitó a las prensas el fruto de su hallazgo, consignándolo en el *Arte o Cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo género de metales fríos y calientes...*, publicado en Lima en 1738 y reeditado en Madrid cinco años más tarde. Aunque pluma tan abonada como la del benedictino Feijóo elogiara este tratado⁵⁰, un anónimo articulista aseveró en el *Mercurio Peruano*⁵¹ que el verdadero autor del mismo era el polígrafo limeño don Pedro de Peralta Barnuevo, por más que ni el estilo crespo y retorcido de este último concuerde con el llano y prosaico de un tratado metalúrgico, ni

48. OLIVARES VALLE-RIESTRA: «Los Valle-Riestra en el Perú», en *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima, 1957), núm. 10, pp. 31-48.

49. A. G. N. P., SANTIAGO MARTEL, 1800-1805 (397), fol. 422v.

50. *Cartas Eruditas* (Madrid, 1765), II, p. 258.

51. Lima, 12.VI.1791, núm. 47, t. II, p. 109.

haya constancia de que tal suposición tenga asidero verosímil. El mencionado gobernante, al ponderar la utilidad del manual de Torre Barrio en un despacho de 27-I-1745, no deja dudas acerca de quién fue su efectivo redactor⁵². Sendos expedientes sobre el provecho obtenido de esta invención y con papeles personales relativos a De la Torre Barrio, que solicitó como recompensa un hábito de las Ordenes Militares y el título de Marqués de San Lorenzo de la Torre, permiten ampliar la información acerca de este industrioso sujeto⁵³.

Casó con una distinguida limeña: doña Francisca de Cevallos Guerra, hija legítima del Oidor de la Audiencia de Lima don José Damián de Cevallos Guerra, oriundo de Santander, y de su prima doña Josefa Marcelina de Cevallos Ribera y Dávalos, nacida en Lima, segunda Condesa de Santa Ana de las Torres, y descendiente de un ilustre linaje establecido en la capital del Virreinato desde su fundación⁵⁴.

Consta que otorgó tres disposiciones testamentarias: en 13-XII-1747 y en 8-X y 2-XI-1750⁵⁵.

Del expresado enlace quedó la siguiente descendencia:

1. Mariano Francisco de la Candelaria, nacido en Lima, que vistió el hábito de crucífero en el convento de la Buena Muerte en su ciudad natal;
2. Rosa, que profesó en el Monasterio de las Nazarenas, y
3. Cesáreo Agustín, que contrajo matrimonio en La Habana y posteriormente pasó al solar de sus mayores, en donde fue Capitán del Regimiento Provincial de Milicias de Güimar. Regresó años más tarde a Lima, donde falleció en 1824, dejando aquí sucesión.

II. Torre Barrio y Lima, Gonzalo Cayetano de la

Nació también en San Cristóbal de La Laguna. Fue en Lima Mayordomo de la Cofradía de la Soledad, establecida en la iglesia de San Francisco; benefactor de la Orden franciscana, para la refacción de la iglesia de la Magdalena erogó de su peculio más de 50.000 pesos, y contribuyó con una cuantiosa limosna a la erección del colegio en Huaraz⁵⁶. Entre sus actividades lucrativas figuraba la de traficante con

52. Archivo General de Indias, Lima, 415.

53. Archivo General de Indias, Lima, 942.

54. RIVA-AGÜERO: *El primer Alcalde de Lima, Nicolás de Ribera y Dávalos, y su posteridad* (Lima, 1935), p. 43.

55. A. G. N. P., FRANCISCO ESTACIO MELÉNDEZ, 1747 (376), fol. 1630; LEONARDO MUÑOZ CALERO, 1750-1753 (760), fol. s. n., y JUAN BAUTISTA TENORIO PALACIOS, 1749-1750 (1001), folio 951.

56. Carta del Cabildo eclesiástico de Lima, de 2.XI.1747. Archivo General de Indias, Lima, 541.

mulas de Tucumán. Permaneció soltero, y extendió poder para testar en 12-III-1728⁵⁷.

MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES

Palmeras y camellos

Para el desértico panorama de los arenales de la costa peruana, nada más propio que palmeras y camellos.

Las palmeras datileras, importadas de Canarias, desde hace siglos hacen inconfundible el paisaje de Ica, donde por su cantidad constituyen una atracción singular.

Los camellos, aunque se extinguieron pronto, dejaron —acaso por lo exótico de su presencia en tierras ultramarinas— un largo reguero de alusiones históricas, y aun hemos conseguido unas cuantas referencias documentales.

Estos pacientes rumiantes fueron importados de Canarias, según noticias fehacientes⁵⁸. Parece que el privilegio para exportarlos al Perú lo obtuvo un griego, comerciante afincado en Sevilla, Cebrián de Caritate, al que se le hizo merced del monopolio por un período de diez años⁵⁹. Quien de hecho los introdujo en el Perú fue un empresario bilbaíno, el Capitán Juan de Larrinaga Salazar⁶⁰, no sin que le ocasionaran a la larga dolores de cabeza. Por escritura de 9-VIII-1552 se echa de ver que pleiteaba ante la Justicia de Lima con Alonso Pérez de Vivero por el flete de catorce camellos⁶¹, y acaso para ir deshaciéndose de ellos, el 2 del mes siguiente vende a un vecino de Trujillo, don Juan de Sandoval, un camello y una camella, que le traían dos criados desde esa ciudad norteña; el precio de la pareja se ajustó en 500 pesos⁶². Posteriormente traspasó otro macho y seis hembras, en 7.000 pesos, al Capitán Pedro Portocarrero⁶³. Fue este último el que los ofreció al Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza para que en junio de 1556 recorriera a lomos de los mismos el penoso trayecto entre Huarmey y Lima (280 kilómetros de yermos)⁶⁴. Los últimos ejemplares alcanzó a verlos el jesuita P. Cobo en 1615⁶⁵.

57. A. G. N. P., PEDRO ESPINO ALVARADO, 1728 (276), fol. 313v.

58. ACOSTA: *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla, 1590), libro IV, capítulo XXXIII, y COBO: *Historia del Nuevo Mundo* (Sevilla, 1891), II, p. 442.

59. MONTESINOS: *Anales del Perú* (Madrid, 1906), I, p. 208.

60. Cfr. su semblanza en ROA: *El Reyno de Chile* (Valladolid, 1945), núm. 364.

61. A. G. N. P., BARTOLOMÉ GASCÓN, 1552-1554 (42), fol. 175.

62. A. G. N. P., SEBASTIÁN VÁZQUEZ, 1551-1554 (160), fol. 669.

63. GARCILASO: *Comentarios Reales*, libro IX, cap. XVIII.

64. LIZÁRRAGA: «Descripción del Perú...», en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid, 1909), XV, p. 581-b.

65. COBO: *ob. cit.* [58], II, p. 443. V. también ROMERO: «El camello en el Perú», en *Revista Histórica* (Lima, 1936), X, pp. 364-372.



Como dato curioso cabe añadir que el Virrey O'Higgins pensó, durante su período de gobierno (1796-1801), aclimatar nuevamente camellos para facilitar las comunicaciones en los despoblados de la costa peruana⁶⁶.

Canarios en los libros sacramentales

Como contribución para levantar un censo de los canarios que a lo largo del siglo XVI se radicaron en Lima, he aquí un corto número de noticias, espigadas en los libros parroquiales.

En 20-IV-1563 se velan en San Sebastián Gaspar Cano, natural de La Laguna, y Juana de Torres. En 25-IV-1568 contraen matrimonio en la Catedral Pedro Salvago, natural de Canarias, hijo legítimo de Antonio de Vera y de Argenta Salvago, con la sevillana Antonia Pérez. En el mismo templo, en 9-I-1575, el tinerfeño Melchor Hernández, hijo de Sebastián González y de Catalina Lorenzo, se desposa con la limeña Francisca de Cuevas. En 1-IV-1578, en la Catedral, Simón Rodríguez, natural de Las Palmas, hijo de Simón Rodríguez y de Margarita Hernández, recibe por esposa a la panameña Juana Rafaela Hernández. Allí mismo, el 11-XII-1579 el Capitán Francisco de Vargas, sevillano, recibe las bendiciones nupciales junto con Ana Ramírez, natural de Gran Canaria. Siempre en la citada Catedral, el 23-X-1584, Pedro Salvago, natural de la Isla de la Gomera, hijo de Antonio de Vera y de Argenta Salvago, pasa a segundas nupcias, esta vez con Catalina López, oriunda de Jaraicejo (Cáceres). En 5-IV-1594, en San Sebastián, se casa Esteban de Ojeda, natural de Canarias, con Catalina de Mercado. En 24-IV-1595, en la misma parroquia, toman estado Gaspar Fernández, natural de Las Palmas, hijo de Gaspar Pinto y de Luisa Hernández, y Jerónima de Ledesma, oriunda del Nuevo Reino de Granada. En 28-IX-1612, en la citada parroquia se unen en matrimonio Gaspar de Sosa, natural de La Laguna, hijo de Gaspar de Sosa y de Catalina Pérez, y Ana Martín, natural de Zalamea. Finalmente, en 30-VIII-1622, en la repetida parroquia, Jerónimo Díaz, natural de Canarias, hijo de Agustín Díaz y de María Rodríguez, toma por mujer a la limeña Ana de Valdés y Figueroa.

Los que murieron...

En junio de 1624 el pirata holandés que bloqueaba el Callao colgó de los penoles y entenas de la nave Capitana a 19 españoles que mantenía cautivos como rehenes. Entre esos infelices figuraron Juan Her-

66. DONOSO: *El Marqués de Osorno. Don Ambrosio Higgins* (Santiago, 1941), p. 377.

nández Calderón, hijo de Marcos el pedrero, y Bernabé González, ambos palmenses⁶⁷.

Dispersos por la ancha geografía del Perú rindieron la vida otros humildes canarios, a los que sólo salva del olvido la circunstancia de que dejaron bienes a los que se puso cobro. En 1585 muere en Arequipa Diego González, oriundo de la Breña (La Palma). En 1596, en San Juan de Cupi (Puno), entrega su alma el Presbítero Bachiller Diego Pérez Lorenzo, cura de Cacarí, tinerfeño. En 1602, en Trujillo, muere Alvaro Rocha, natural de Garachico. En 1605, en Juliaca (Puno) pasa a mejor vida Pedro González de Bardales, palmero. En 1607, en el Callo, expira Gonzalo de Borges, natural de Tenerife. En 1610, en Lima, el canario Andrés de Herrera. En 1618, y también en Lima, sucumbe Juan González de Castro, originario de La Palma. En 1621, en Trujillo, exhala el último suspiro Francisco Juárez, natural de las Islas Canarias, y finalmente, en 1632 cierran los ojos dos tinerfeños, uno en Lima, el Licenciado Francisco Martín Delgado, y otro en Paíta, Juan Rodríguez de Aguilar⁶⁸.

En 1624, valiéndose de un ingenioso ardid, descubrieron el riquísimo yacimiento de minas de plata de Cailloma Juan de Barrios, de Las Palmas, y Gonzalo Rodríguez de Cabrera, oriundo de La Palma del Condado⁶⁹.

Con posterioridad a la presentación de esta ponencia, el joven investigador peruano don Víctor Holguín Callo ha publicado tres artículos periodísticos, titulados «Bartolomé Barba, pescador, natural de Canarias», «Más canarios en el Perú» y «Otros canarios en el Perú» (en *El Comercio*, Lima, 31 de Agosto, 29 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1978, respectivamente), con referencias a isleños, algunos de cierto viso y figuración no recogidos en las páginas anteriores, como el conquistador Antonio de Oré (que impuso el nombre de Canaria a un pueblo de su encomienda en Huamanga) y don Francisco José de Mesa Ponte y Castillo, Caballero santiaguista, Marqués de Casa Hermosa, Corregidor de Huaylas en dos oportunidades y Gobernador Intendente de Puno (1790-1795).

67. Carta de P. Alonso Fuertes de Herrera, S. J. (Lima, 1.VII.1624), en VARGAS UGARTE: *Manuscritos Peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima* (Lima, MCMXL), p. 250.

68. Las referencias precisas a los expedientes respectivos, en LOHMANN VILLENA: *Índice de los expedientes sobre bienes de difuntos en el Perú* (Lima, 1958), tomados de los legajos de Contratación del Archivo General de Indias.

69. MONTESINOS: *ob. cit.*, [2], p. 227.